

Guayaquil, 17 de febrero de 2014

TELECOMUNICACIONES INTEGRALES TELINTEG S.A.

Señor
ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TELECOMUNICACIONES INTEGRALES TELINTEG S.A.** en su sesión celebrada el 17 de febrero de 2014, resolvió nombrarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años estatutarios, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, en ausencia del Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

La compañía **TELECOMUNICACIONES INTEGRALES TELINTEG S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizara la Notaria Tercera del Cantón Guayaquil, Abogada Rossana Chang Armijos, el día veintiocho de enero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas el 6 de febrero de 2014.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



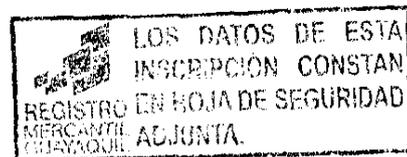
Eliana Elisa Lázaro Arreaga
Secretaria ad-hoc.

Guayaquil, 17 de febrero de 2014

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido elegido, dejando constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es el 0912831427.



ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ
C.C.: 0912831427



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.729

FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

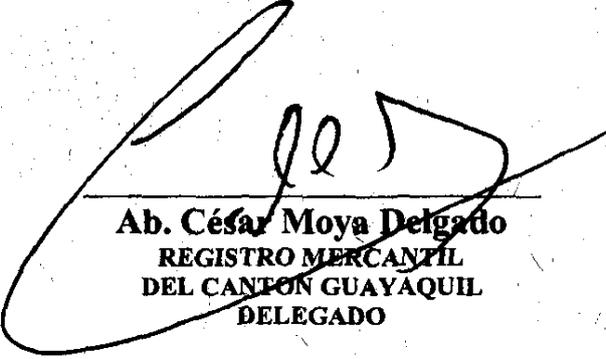
1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TELECOMUNICACIONES INTEGRALES TELINTEG S.A.**, a favor de **ERNESTO OSWALDO ALBUJA SANCHEZ**, de fojas **8.877 a 8.879**, Registro de Nombramientos número **2.834**.

ORDEN: 8729



Guayaquil, 06 de marzo de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 765396

DEPARTMENT OF THE ARMY
HEADQUARTERS, WASHINGTON, D. C.

71 111

RECEIVED

NOV 10 1950
12:44